



INFORMACIÓN PARA ASPIRANTES A CURSAR RESIDENCIAS PROFESIONALES DEL PERIODO AGOSTO 2021 - ENERO 2022 - PROCEDIMIENTO PARA INICIAR EL PROCESO:

Antes de continuar te recomendamos! **DESCARGAR** los archivos y **ANALIZAR** esta Información **IMPORTANTE** detalladamente:

- [Información/Guía de Inducción a Residencias Agosto 2021 - Enero 2022](#)
- [Convocatoria Residencias Profesionales Agosto 2021 - Enero 2022](#)
- [Calendario de Residencias Agosto 2021 - Enero 2022](#)

Cabe señalar que por motivos de la contingencia sanitaria experimentada actualmente, se ha diseñado este procedimiento para que los estudiantes tenga las facilidades de iniciar su proceso en línea.

Estudiantes Candidatos a Residentes que cumplan con los requisitos señalados en el Lineamiento Oficial para la Operación de las Residencias Profesionales que expide el TecNM en su versión 2015. Y que por motivos obvios también se mencionan en la convocatoria Oficial del ITSA y en esta publicación, se señala que todos aquellos estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos serán contemplados como candidatos y podrán realizar el trámite SI y SÓLO SI:

- 1- **Cumplan con mínimo el 80% de Créditos Aprobados de su Plan de Estudio**
- 2- **Tengan Acreditado el Servicio Social**
- 3- **Tengan Acreditadas todas las Asignaturas Complementarias**
- 4- **No Cuenten con Asignaturas en condición de “Curso Especial” aún por cursar**





Es importante te apoyes del jefe de carrera para que te asesore en tu estatus de estudiante o ingresa tú mismo al SIIT con tu correo y clave institucional y verifiques, Por lo anterior si cumples estos requisitos, deberás seguir estos pasos para poder iniciar tu proceso como candidato para Residencias Profesionales.

1- Descargar de la Página Oficial de Residencias Profesionales (<https://www.itsa.edu.mx/residencias-profesionales-3/>) los siguientes formatos del periodo Agosto 2021 - Enero 2022:

- Solicitud de Residencias.docx ([Descargar](#))

Este formato solicitará información personal de Alumn@, así como información de la empresa/dependencia donde se desea realizar la residencia. Es importante resaltar que debe estar correctamente llenada y firmada digitalmente como lo señala el ejemplo/guía para poder darle trámite.

- Anteproyecto de Residencias (Anexo XXVII).docx ([Descargar](#))

Este formato solicitará información únicamente referente al proyecto o propuesta de Residencias, como puede ser el Título del Anteproyecto, Alcances, Objetivos, Justificación, Nombre y Grado Profesional de la persona quien será el Asesor Externo, Nombre de la Empresa/Dependencia etc, al momento de llenar este formato con la propuesta, es importante apoyarse de la asesoría preferentemente de algún docente o el responsable/jefe de carrera que tenga conocimiento del área que abordará la propuesta.

2- Pagar la Constancia para Residencias, para ello:

Te recomendamos ver el [VIDEO DE EJEMPLO DE PAGO DE UN TRÁMITE X](#) para realizar el pago denominado "CONSTANCIA PARA RESIDENCIAS", para ello deberás ingresar a la [plataforma del SIIT](#) (La opción "Entrar con tu cuenta institucional"), una vez has accedido debes generar la referencia para poder realizar el pago por la cantidad de \$50. Podrás realizarlo directamente en la sucursal bancaria BBVA de tu preferencia o también a través de la Aplicación Móvil del Banco. Si ya generaste la referencia y realizaste



Carr. Apatzingán-Aguililla Km. 3.5,
Apatzingán, Michoacán. C.P. 60710
Tels. 45353-48300 y 45353-42513
e-mail: itsapatzingan@itsa.edu.mx
tecnm.mx | itsa.edu.mx





el pago debes esperar un lapso de 24 horas para que se vea reflejado el pago en el sistema SIIT institucional, una vez transcurrido ese lapso de tiempo ingresa nuevamente al SIIT para poder descargar el recibo de pago de la institución en tu computadora. Recuerda que el *video de ejemplo* ilustra cómo realizar un pago de un trámite X, tu deberás elegir el concepto de “**CONSTANCIA PARA RESIDENCIAS**”.

En lo individual cada alumno deberá redactar un email al **Depto. de Control Escolar**, para solicitar la **CONSTANCIA PARA RESIDENCIAS** a la dirección de email escolares@itsa.edu.mx **adjuntando** el **recibo de pago de la Constancia para Residencias** descargado del SIIT previamente, dicho correo asegurate cumpla con la siguiente estructura:

Ejemplo:

Para: escolares@itsa.edu.mx

Asunto: Constancia para Residencias Agosto 2021 - Enero 2022

Cuerpo del Mensaje:

- Número de Control
- Nombre Completo del Alumno
- Carrera
- Ya he realizado el pago de la “Constancia para Residencias” y aquí adjunto el recibo institucional de pago del trámite

"Recibo de pago de Constancia para Residencias.pdf"

3- Una vez tengas estos tres documentos/archivos:

- **Solicitud de Residencias.pdf**
- **Anteproyecto de Residencias.pdf**
- **Constancia para Residencias.pdf**

Deberás enviar un correo al Departamento de Residencias Profesionales a la dirección residenciasyservicio@itsa.edu.mx el cual cumpla con la siguiente estructura:

Para: residenciasyservicio@itsa.edu.mx

Asunto: Solicitud de Residencias Agosto 2021 - Enero 2022

Cuerpo del Mensaje:



Carr. Apatzingán-Aguililla Km. 35,
Apatzingán, Michoacán. C.P. 60710
Tels. 45353-48300 y 45353-42513
e-mail: itsapatzingan@itsa.edu.mx
tecnm.mx | itsa.edu.mx





- Número de Control
- Nombre Completo del Alumno
- Carrera
- Adjuntar los tres archivos por separado en formato .pdf con los nombres:
 - [Solicitud de Residencias.pdf](#)
 - [Anteproyecto de Residencias.pdf](#)
 - [Constancia para Residencias.pdf](#)

NOTA: La solicitud que NO ESTÉ FIRMADA NO SE LE DARÁ TRÁMITE para iniciar el proceso.

¿Cuales son las Fechas Oficiales para enviar Solicitud del Trámite de mis Residencias del periodo Agosto 2021 - Enero 2022?

Hay dos Etapas o periodos de tiempo válidos y que se deben respetar para que puedas enviar los documentos ya mencionados anteriormente al Área de Residencias y son las siguientes:

- Del 1 al 30 de Junio del 2021
- Del 2 al 20 de Agosto del 2021

NOTA: es importante señalar que los documentos enviados serán revisados por parte de Residencias en cuanto al llenado el cual cumpla con la estructura, más no en cuanto al contenido y de haber alguna observación, se regresará vía email una respuesta con dichas observaciones en caso de existir, de lo contrario solo se notificará con un **RECIBIDO!**.

Todos aquellos correos que hayan enviado correctamente la información serán canalizados con cada jefe de carrera para que en reuniones de Academia (con Docentes de la carrera) sometan a análisis cada propuesta de Residencias, SOLO la Academia conjuntamente con el responsable de la carrera determinarán si es ACEPTADA O RECHAZADA la Residencia propuesta por el/la Alumn@ Candidato(a).



Carr. Apatzingán-Aguililla Km. 35,
Apatzingán, Michoacán. C.P. 60710
Tels. 45353-48300 y 45353-42513
e-mail: itsapatzingan@itsa.edu.mx
tecnm.mx | itsa.edu.mx





Los resultados de las solicitudes se darán a partir del 18 de Junio del 2021 solicitando directamente al Jefe de Carrera el Resultado o en su defecto visitando la Web Oficial de Residencias donde estarán los dictámenes generados por cada carrera.

Cabe señalar que en caso de que alguna residencia sea **RECHAZADA**, se deberán poner en contacto con los responsables de carrera para que les brinde más detalles, ya sea para mejorar el proyecto, apoyándose con algún docente del área o simplemente para proponer otro proyecto/propuesta diferente y más viable.

TODAS aquellas propuestas de residencias que fueron **APROBADAS** podrán estar recibiendo vía email su **carta de presentación** a partir del día **31 de Agosto del 2021**.

De aquí en adelante descargar y tener siempre a la mano el **Calendario de Residencias Agosto 2021 - Enero 2022**, en él se plasman todos los pasos, fechas, evidencias que habrá que ir generando y entregando durante el proceso. Es una especie de guía resumida del proceso completo, para que siempre estén pendientes de las fechas que este incluye.

Para mayor Información visita nuestra página web oficial de Residencias Profesionales:

<https://www.itsa.edu.mx/residencias-profesionales-3/> Ten en cuenta que el periodo

de tu Residencia es **Agosto 2021 - Enero 2022**, para que te asegures de elegir el correcto, ahí encontrarás toda la información necesaria para tu proceso. **Guía de inducción, Convocatoria, Calendario, Solicitud, Anteproyecto, Evaluaciones de Seguimiento, Ejemplo de Cartas**, etc.

ATENTAMENTE

I.S.C. LUIS RICARDO BELTRAN PEÑALOZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RESIDENCIAS
PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL



Carr. Apatzingán-Aguililla Km. 3.5,
Apatzingán, Michoacán. C.P. 60710
Tels. 45353-48300 y 45353-42513
e-mail: itsapatzingan@itsa.edu.mx
tecnm.mx | itsa.edu.mx

